



Resolución de Consejo Directivo **301 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 8/2025 - SRMRF-EXA-UNSa: Renuncia – Prof. Paula Marianella Cabral Arias - JTP - SI – asig. Probabilidades y Estadística.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/05/2026

VISTO el Trámite355 / 2026 - SRS -UNSa de la Prof. Paula Marianella Cabral Arias, por el cual eleva renuncia definitiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, con carácter Suplente C1, para la asignatura Probabilidades y Estadística correspondiente a la carrera: Profesorado en Matemática - Plan 1997 que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 21 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Cabral Arias fundamenta su pedido por motivos laborales y no entrar en incompatibilidad horaria.

Que la Directora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera se notifica de lo solicitado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Paula Marianella Cabral Arias, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C1, dedicación Simple, en la asignatura Probabilidades y Estadística, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 21 de abril de 2026.

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva de la Prof. Paula Marianella CABRAL ARIAS, D.N.I. N° 40.900.269 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE con carácter Suplente C1, para la asignatura Probabilidades y Estadística correspondiente a la carrera: Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 21 de abril del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Paula Marianella Cabral Arias, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección de Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

AMT/cag




Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa